

Castilla y León

Palencia: C/ Cardenal Almaraz, 4. Teléfs. 979 170262. Fax: 979 700776. Zamora: San Pablo, 2. Teléf. 980 530124 y 530145. Fax: 980 530626. Segovia: Travesía Doctor Sancho, 2, 1.º B (esquina Fernández Ladreda). Teléfs. 921 427661/420707/34. Fax: 921 442680. Salamanca: C/ Isaac Peral, 1, 3.º C. Teléf. 923 236196. Ávila: Calle Blasco Gimenó 5, 2.º C. Teléf. 920 212938. Soria: C/ Las Casas, 14, 3.º B. Teléf. 975 226123. Burgos: Camino de Cortes, 25. 09002. Teléf. 947 263871. León: Avenida de la Constitución, 34. Hospital de Orbigo. Teléf. 987 388356.

Una nueva normativa de la Junta obligará a retirar antenas de telefonía

ANA SANTIAGO VALLADOLID

Los padres y la dirección del colegio público García Quintana de Valladolid no se conforman con la retirada de tres de las seis antenas de telefonía móvil instaladas en la azotea del inmueble del número 5 de la calle López Gómez, además de otras de esta céntrica zona, y reclaman una drástica reducción de las mismas para garantizar la salud de sus alumnos e hijos. Tres casos de cáncer —dos leucemias infantiles y un tumor en un pulmón— han alertado a este centro en un temor de que se pueda establecer una relación entre los mismos —todos ellos coinciden en el tiempo y el espacio y son posteriores a la instalación de las antenas que se remonta a algo menos de dos años—; ya que los estudios realizados hasta la fecha sobre las ondas electromagnéticas no son concluyentes ni a favor ni en contra de los posibles efectos dañinos sobre la salud.

El consejero de Sanidad, Carlos Fernández Carriedo, garantizaba ayer desde Salamanca el estudio «con todo detalle» de una posible relación causa-efecto; aunque adelantó que la incidencia se estima dentro de la normalidad y que los informes de la Junta consideran inocuas estas emisiones.

Otros de los centros escolares de la zona céntrica de la ciudad han manifestado su inquietud por los posibles efectos nocivos sobre la salud y el colegio Rafaela María registró también el año pasado un caso de cáncer en un alumno de Secundaria; pero no establecieron relación con estas nuevas instalaciones.

Decreto

No obstante, la consejería de Medio Ambiente ultima un decreto, que entrará en vigor, según las previsiones de la misma, a finales de este año o primeros del próximo y que implicará un control sobre las intensidades y distancias de este tipo de equipamientos que se traducirá en la reubicación de muchas de estas antenas. La propia concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento estima que la aplicación de esta nueva normativa provocará la retirada de al menos una de las tres antenas que todavía tienen actividad sobre el edificio de López Gómez que tanta polémica ha suscitado no sólo en el centro escolar sino entre los vecinos y, previsiblemente, implicará el traslado de otras de la zona.

El borrador de la nueva legis-

MEDIO AMBIENTE | La Junta estudiará tres casos de cáncer en alumnos del colegio público García Quintana de Valladolid

El centro escolar denuncia la situación a la Consejería de Educación y anuncia movilizaciones contra la proliferación de estaciones base



Azotea del edificio del número 5 de la calle López Gómez y antenas instaladas en ella. / HENAR SASTRE

lación se basa en las recomendaciones de la UE ante la falta de investigaciones concluyentes y en el principio de precaución. Aunque la distancia a la que se prevé que se dejarán colocar las antenas variará según su potencia, el cúmulo de estaciones base aumentan su fuerza. El decreto persigue potenciar las fusiones entre las diferentes empresas de telefonía móvil para conseguir que compartan no sólo antenas sino tecnología, equipos y mástiles, explican fuentes de dicha consejería. Asimismo, la regulación

El nuevo decreto potenciará que las operadoras compartan equipos

establece un plazo de tres meses desde su entrada en vigor para que los operadores faciliten documentación sobre las características y situación de sus instalaciones. Además de este decreto, los ministerios de Fomento, Medio Ambiente y Sanidad, coordinados por el de Presidencia, elaboran un marco regulador del sector con carácter estatal.

Educación

Por su parte, la consejería de Educación ha recibido un comunicado con la documentación sobre todo el proceso acerca de las denuncias del colegio vallisoletano García Quintana, un centro escolar que prevé movilizaciones e, incluso, impedir que los niños acudan al centro si no se retiran las antenas que todavía quedan en la azotea del edificio.

MADRE DE UN ALUMNO

«No han sabido darme una causa»

A. S. VALLADOLID

El caso de otro de los alumnos del García Quintana tampoco tiene antecedentes familiares ni datos clínicos que permitan dar una causa a su enfermedad. Su madre reconoce que en ningún momento lo relacionó con las antenas porque, entre otras cosas, no se había fijado en su existencia. «No obstante —destaca— tenga o no relación con ellas; lo que sí parece claro es que no hay estudios concluyentes».

MADRE DE UN AFECTADO

«No había enfermos antes de las antenas»

A. S. VALLADOLID

La madre de uno de los pequeños del García Quintana enfermos de cáncer destaca que, en su caso, los médicos no han podido establecer una causa; ya que no hay antecedentes familiares y desconocen qué produce tal alteración de las células. «No sé si hay relación con las antenas —aclara— pero sí que antes de su instalación no había ni un caso de enfermos, ahora hay tres en un sólo año», dice.

Suplemento con cine, música, literatura, consejos gastronómicos...

Focus

El próximo sábado, con su periódico.